



Junta Municipal de Distrito Isleta, Puerto y Guanarteme

JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO ISLETA – PUERTO – GUANARTEME

ACTA NÚMERO 5/2022

En las dependencias del Museo Elder, sito en el Parque Santa Catalina, habilitado al efecto, siendo las 17:00 horas, del día 22 de julio de 2022, se reúne la Junta Municipal de Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme, a la que han sido convocados los vocales designados por los distintos Grupos Municipales, bajo la Presidencia del Concejal de Distrito D. Luis Zamorano Arantegui y la Vicepresidenta Dña. Carla Campoamor Abad y asistido por Don Sergio Melián González, actuando en calidad de Secretario de la Junta, para celebrar sesión ordinaria, según el orden del día.

Asisten por parte del GRUPO DE GOBIERNO

Dña. María Arminda Méndez Molina
Dña. Soledad del Carmen Ramírez Martín
Dña. María Elena Mateo Corvo
D. David Ernesto Halaby Ascaso
D. Héctor Javier Alemán Arencibia
Dña. María Belén Fernández Barquero
D. Nauzet Pérez Martín

Asisten por parte del GRUPO MUNICIPAL POPULAR

D. Federico Vélez Domínguez
D. Javier Pérez García

Asisten por parte del GRUPO MUNICIPAL MIXTO

Dña. Nira Pulido Suárez

No asisten:

D. Oscar David Cañedo González, por el Grupo de Gobierno
Dña. Cecilia María Romero González, por el Grupo Popular
Dña. Kira Isabel Bernadás Fernández, por el Grupo Municipal Ciudadanos

ORDEN DEL DÍA

A) PARTE RESOLUTORIA:

- I. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria del día 20 de mayo de 2022, distribuida con la convocatoria.**
- II. Asuntos de la Presidencia.**

B) PARTE DE CONTROL

- I. Dar cuenta de las Resoluciones dictadas por el Concejal Presidente del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme, durante los dos últimos meses.**

| Código Seguro De Verificación | J6ag04ZHkyOBExCFQDx5fQ== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Luis Zamorano Arantegui - Concejal Presidente del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme | Firmado | 26/09/2022 14:48:09 |
| | Sergio Melian Gonzalez - Director de Distrito- SMG | Firmado | 26/09/2022 12:02:30 |
| Observaciones | | Página | 1/18 |
| Url De Verificación | https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |





Junta Municipal de Distrito Isleta, Puerto y Guanarteme

II. MOCIONES Y PROPUESTAS:

- Moción del Grupo Político Municipal Popular, registrada con el número 2022-455 el 11 de julio de 2022, relativa al **“aumento de la inseguridad en el Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme”**.
- Moción del Grupo Político Municipal Popular, registrada con el número 2022-456 el 11 de julio de 2022, relativa al **“abandono de El Confital”**.
- Moción del Grupo Político Municipal Popular, registrada con el número 2022-457 el 11 de julio de 2022, relativa al **“asfaltado para las calles del Distrito”**.
- Moción del Grupo Político Coalición Canaria-Unidos por Gran Canaria, registrada con el número 2022-459 de 11 de julio 2022, relativa a **“casa del Pueblo de La Isleta”**.

RUEGOS Y PREGUNTAS

1.- **RUEGOS:** No se han presentado ruegos por escrito

2.- **PREGUNTAS:**

C) INTERVENCIÓN DE LOS VECINOS

DESARROLLO DE LA JUNTA DEL DISTRITO

En primer lugar, el Sr. Concejel-Presidente empezó dando la bienvenida y teniendo el quórum, da paso al Secretario de la Junta.

El Secretario de la Junta abrió la Junta saludando e indicando que siendo las 17:15 horas, pasa a dar parte de la **orden del día:**

A) PARTE RESOLUTORIA:

- I. **Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de fecha 20 de mayo de 2022, distribuida con la convocatoria.**

Queda aceptada por asentimiento.

- II. **Asuntos de Presidencia**

Fiestas populares y de la ciudad

| Código Seguro De Verificación | J6ag04ZHkyOBExCFQDx5fQ== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Luis Zamorano Arantegui - Concejel Presidente del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme | Firmado | 26/09/2022 14:48:09 |
| | Sergio Melian Gonzalez - Director de Distrito- SMG | Firmado | 26/09/2022 12:02:30 |
| Observaciones | | Página | 2/18 |
| Uri De Verificación | https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |





Junta Municipal de Distrito Isleta, Puerto y Guanarteme

Fiestas de La Minilla: se desarrollaron con normalidad.

Fiestas de San Pedro: se desarrollaron con normalidad

Fiestas del Carmen. Se están desarrollando con normalidad. Mucha afluencia de gente (más de 15.000 personas en la procesión del día 16). Actos con gran cantidad de público y muy bien valorados.

- Sábado 23. Romería, rama canaria y concierto de Armonía Show.
- Domingo 24. Concierto de la banda municipal y procesión marítima.
- Jueves 28. Noche del mayor con Pepe Benavente.
- Viernes 29. Concierto de Los Lola.
- Sábado 30. Concierto de Los 600 y DJ Nichel B.

Fiestas de San Pio X (agosto). En preparación

Fiestas del Pilar (octubre). En preparación

Fiestas de la Naval (octubre). En preparación

OBRAS

Obras de la Metroguagua en Santa Catalina

En la semana del 4 al 8 de julio se realizaron 4 reuniones con diferentes establecimientos hoteleros y asociaciones de empresarios de la zona.

En las reuniones estuvieron el concejal de movilidad, el gerente de guaguas, una técnica de movilidad, el director de obra de GEURSA y el concejal del distrito.

Se explicaron las actuaciones a realizar y una estimación del cronograma. También se pudo visionar los planos de la estación de Metroguagua que estará bajo tierra entre la casa Fataga y el edificio Miller.

También se explicaron los proyectos paralelos que se desarrollarán en el parque Santa Catalina para aumentar el arbolado notablemente y en el parque blanco que potenciará la masa arbórea y eliminará pavimentos duros para dejarlo parecido al parque romano. También se reforzará el parque infantil y se colocarán nuevos aparatos de calistenia.

Ya se ha iniciado las primeras acciones de traslado de árboles (que se intenta que permanezcan en la zona) y de retirada de servicios.

Se irá informando con toda la antelación posible de los cortes de calle, actuaciones y accesos.

Obras de alcantarillado en calle Gordillo (La Isleta)

En concreto, las obras se desarrollarán en la calle Gordillo hasta la confluencia con la calle Guayedra y durarán aproximadamente cuatro semanas. Coste 40.000 euros aproximadamente.

Los trabajos consisten en la renovación del colector desde el pozo existente en la confluencia de las calles Gordillo y Guayedra hasta un nuevo pozo que se va a ejecutar en la misma la calle, con una longitud aproximada de 64 metros, así como las reparaciones de las ocho acometidas que se encuentran en la referida zona.

Obras de alcantarillado en calle Tamadaba (La Isleta)

A partir del 25 de julio una segunda actuación en el barrio, que se llevará a cabo en la calle Tamadaba esquina con la calle Artemi Semidán y que cuenta con una inversión de 21.529 euros.

Plazo de ejecución de siete días, supondrá la renovación del colector, saneamiento y renovación del pozo, las acometidas de dos viviendas y la conexión de las mismas a la red de alcantarillado existente en la calle Artemi Semidán mediante la instalación de tubería de diámetro 250 mm.

Además, las obras contemplan el hormigonado y asfaltado de la zona afectada.

Obras de alcantarillado en Las Coloradas (fase I)

El concurso público (contrato) está en la plataforma del contratista en licitación. Expediente 264/220 casi 370.000 euros. Fin de presentación de ofertas por las empresas día 28/07/2022.

Avenida Semana de la Pasión.

| Código Seguro De Verificación | J6ag04ZHkyOBExCFQDx5fQ== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Luis Zamorano Arantegui - Concejal Presidente del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme | Firmado | 26/09/2022 14:48:09 |
| | Sergio Melian Gonzalez - Director de Distrito- SMG | Firmado | 26/09/2022 12:02:30 |
| Observaciones | | Página | 3/18 |
| Uri De Verificación | https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |





Junta Municipal de Distrito Isleta, Puerto y Guanarteme

187 ml de colector, 140 ml de albañal, 18 registros domiciliarios, 6 pozos de red, y renovación con manga continua de aproximadamente 345 ml.

Rehabilitación de las 76 viviendas del Carmen (La Isleta)

Con fecha 3 de agosto de 2022, se procederá a la recepción de la obra “rehabilitación de 76 viviendas del grupo del Carmen en La Isleta”.

ENCUENTROS VECINALES

Hubo encuentros vecinales con la concejala Inmaculada Medina y con concejal y personal el distrito en la **PLAZA DEL PUEBLO y PLAZA PARQUE DE LOS BOMBEROS**. Se informó a los vecinos de las actuaciones a realizar en ambas plazas para proceder a su cerramiento en las horas nocturnas (desde 23:00 horas a 7:00). Valorando la posibilidad de pequeños cambios en las horas del cierre dependiendo de las necesidades. Entre las 7:00 y las 23:00 horas estarán abiertas a la ciudadanía.

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Se informa a los grupos políticos y a los asistentes del estado de ejecución de los presupuestos participativos.

| | | |
|---|---|--|
| 2018 – Propuestas ejecutadas | 9 | 253.433,00 EUR |
| 2018 – Propuestas sin ejecutar / incidencia | 1 | 50.000 EUR (solar de titularidad privada) |
| 2019 – Propuestas ejecutadas | 7 | 92.855,00 EUR |
| 2019 – Propuestas sin ejecutar / incidencia | 8 | 295.635,00 EUR |
| 2021 – Propuestas ejecutadas | 4 | 71.000 EUR |
| 2021 – Propuestas sin ejecutar / incidencia | 6 | 390.500 EUR (1 proyecto de 200.000 EUR en contratación) |

LPGC es la segunda gran ciudad de España con mayor nivel de ejecución de proyectos de los presupuestos participativos.

Por delante está Valladolid y detrás de LPGC están Madrid, Barcelona, Bilbao, etc.

En la ciudad se han ejecutado 148 proyectos y en poco tiempo se llegarán a los 155-160 proyectos.

Somos la 7ª ciudad española con mayor importe destinado a presupuestos participativos (3 millones de euros).

Las causas de los pendientes de ejecutar en las tres ediciones anteriores son:

- Complejidad técnica
- En trámite administrativo y de fiscalización
- Unos pocos con incidencia o reparo para su ejecución (por ejemplo que el solar o terreno sea de titularidad privada).

Cuando el tripartito comenzó a gobernar hace 7 años no existían los presupuestos participativos donde los vecinos y vecinas aportan sus proyectos y pueden decidir en que usar parte del presupuesto municipal. De hecho, prácticamente, no existía participación ciudadana. Hoy somos referencia en Canarias y en otras ciudades de península. Y se da información puntual por diversos medios (redes sociales, prensa, web, sesiones en juntas de distrito y consultas directas de la ciudadanía) tanto a la ciudadanía como a los grupos políticos.

Actualmente se están valorando por los servicios la viabilidad de las propuestas y proyectos presentados en la convocatoria de 2022.

| Código Seguro De Verificación | J6ag04ZHkyOBExCFQDx5fQ== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Luis Zamorano Arantegui - Concejal Presidente del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme | Firmado | 26/09/2022 14:48:09 |
| | Sergio Melian Gonzalez - Director de Distrito- SMG | Firmado | 26/09/2022 12:02:30 |
| Observaciones | | Página | 4/18 |
| Url De Verificación | https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |





Junta Municipal de Distrito Isleta, Puerto y Guanarteme

Invitamos a que cada vez haya más propuestas presentadas por la ciudadanía.

Con el tema de la metroguagua, decir que esta zona va a estar afectada por obras, vallados, maquinaria pesada, vibraciones, ruido en algunos momentos y es por lo que nos planteamos cambiar el lugar de celebración de la Junta de Distrito, sometiéndolo a votación, para cambiar temporalmente la sede de la celebración de las Juntas de Distrito. Se están mirando posibilidades lo más cercanas a Santa Catalina, por entender que es el centro del Distrito, y es fácil acceder por diferentes vías, se se está valorando la Universidad Popular en el colegio Santa Catalina o el local social de Madera y Corcho.

El *Sr. Concejal- Presidente* somete a votación la propuesta de valorar el cambio de sede temporal para la celebración de las Juntas de Distrito.

Antes de la votación, interviene *Javier Pérez*, del Grupo Popular, manifestando que va a aprobar el cambio del lugar de la Junta de Distrito pero solicita un emplazamiento fijo.

Votos emitidos: 12

Votos a favor: 12

Votos en contra: 0

Queda aprobada por unanimidad la propuesta de valorar el cambio de sede temporal de la Junta de Distrito.

A) PARTE DE CONTROL

I. **Dar cuenta de las Resoluciones dictadas por el Concejal Presidente del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme.**

El Sr. Concejal-Presidente indicó que las principales resoluciones dictadas en la Concejalía están relacionadas con las autorizaciones de suelo público (99'9%) y en la actualidad se dictan el pago de las ayudas de emergencia.

II. **MOCIONES Y PROPUESTAS:**

1.- Grupo **Grupo Político Municipal Popular: "Moción relativa al aumento de la inseguridad en el Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme"**, registrada con el número 2022-455 el 11 de julio de 2022.

Tomó la palabra, *D. Federico Vélez*, por parte del Grupo Popular para exponer la moción:

Desde hace un tiempo son constantes los incidentes delictivos que se vienen registrando en el ámbito del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme, no hay día que no salte a los medios un hecho que produzca alarma social y que no ponga sobre alerta a la ciudadanía.

Los delitos con violencia, los robos, las violaciones cada vez se hacen más presentes en nuestro día a día, delitos que producen una gran alarma social en nuestra sociedad. Los comerciantes de nuestros barrios nos manifiestan que se

| Código Seguro De Verificación | J6ag04ZHkyOBExCFQDx5fQ== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Luis Zamorano Arantegui - Concejal Presidente del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme | Firmado | 26/09/2022 14:48:09 |
| | Sergio Melian Gonzalez - Director de Distrito- SMG | Firmado | 26/09/2022 12:02:30 |
| Observaciones | | Página | 5/18 |
| Url De Verificación | https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |





Junta Municipal de Distrito Isleta, Puerto y Guanarteme

sienten inseguros y que frecuentemente se ven víctimas de hurtos o robos, que se ven vulnerables ante la creciente delincuencia actual. También los altercados y delitos los fines de semana han ido creciendo sin poner ningún tipo de solución desde el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

Últimamente han sido frecuentes los eventos multitudinarios que se han llevado a cabo en el Distrito y sin contar con los adecuados efectivos que garanticen que dicha actividad se desarrolle con seguridad, como han denunciado varios colectivos.

Otro talón de Aquiles, de la actual gestión de la seguridad en el Distrito, es la poca presencia policial en las calles, donde los vecinos y vecinas nos transmiten que ven escasa o nula presencia policial.

La seguridad ciudadana no es solo un derecho, sino también una condición indispensable para el ejercicio de la libertad. El Grupo de Gobierno debe garantizar este derecho y es preciso adoptar medidas tanto para la prevención, con lo reducción de ella.

Por todo lo anteriormente descrito, proponemos la adopción de los siguientes acuerdos:

1. Que se inste al Gobierno Municipal que vuelva habilitar a los policías de Barrio, como antiguamente.
2. Que se Inste al Gobierno Municipal que resuelva los conflictos con las horas extras y de cualquier carácter laboral con la Policía Local y bomberos.
3. Que se inste al Gobierno Municipal a poner más efectivos de la Policía Local a patrullar por las calles del Distrito, poniendo especial énfasis en las zonas más críticas.
4. Que se inste al Gobierno Municipal habilitar y fortalecer mecanismos telemáticos y telefónicos efectivos para registrar denuncias delictivas de los vecinos.
5. Que se inste al Gobierno Municipal a garantizar en eventos multitudinarios la Seguridad Ciudadana de forma eficaz y efectiva.

Tomó la palabra, Dña. Nira Pulido, por parte del Grupo Mixto, apoyando la moción presentada, por entender que la seguridad es básica y totalmente de acuerdo con los derechos laborales de la policía como de los bomberos.

Intervine Dña. M.^a Belén Fernández, del Grupo de Gobierno, para exponer que uno de los objetivos que nos marcamos como gobierno y hemos cumplido ha sido la recuperar la Policía de Barrio, pero esta vez en una versión moderna y eficaz que incorpora herramientas en mediación, medioambiente, tenencia responsable de animales y actividades clasificadas. Tras un año de prueba piloto se constató empíricamente que efectivamente estos eran los temas que más preocupaban a los ciudadanos. Esta nueva unidad es la UMEC que tiene agentes por distrito que luego derivan al resto de unidades especializadas su seguimiento no solo a Policía, sino también a otros servicios municipales.

| Código Seguro De Verificación | J6ag04ZHkyOBExCFQDx5fQ== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Luis Zamorano Arantegui - Concejal Presidente del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme | Firmado | 26/09/2022 14:48:09 |
| | Sergio Melian Gonzalez - Director de Distrito- SMG | Firmado | 26/09/2022 12:02:30 |
| Observaciones | | Página | 6/18 |
| Uri De Verificación | https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |





Junta Municipal de Distrito Isleta, Puerto y Guanarteme

La policía local no es la misma que hace 30 años ni la ciudad tampoco. Hemos actualizado la vieja y obsoleta policía de barrio a una unidad de convivencia ciudadana que está funcionando con éxito y seguirá creciendo.

A lo largo de este mandato habremos incorporado aproximadamente 145 policías locales nuevos y una nueva promoción interna que permita desarrollar el trabajo en mejores condiciones. Somos el ayuntamiento que más policías ha incorporado.

Respecto al sistema de comunicaciones de la Policía Local renovamos todas las emisoras de los agentes de policía en una primera fase y ahora mismo está en la plataforma de contratación el sistema de CEMELPA que no sólo mejorará las comunicaciones, sino que incorpora un sistema de gestión policial a medida de las necesidades que los mandos y agentes que trabajan en CEMELPA han solicitado. Además, esto conecta con el punto de la UMEC ya que este nuevo sistema que estará en funcionamiento este otoño nos permitirá hacer seguimiento digital de todos los expedientes que se generen por parte de los vecinos.

Finalmente, todos los eventos de la ciudad se celebran en condiciones de seguridad. Decir lo contrario es mentir y pretender asustar de forma innecesaria a la población. La celebración de un evento implica un proceso tasado legalmente revisado por técnicos y diferentes cuerpos policiales. Bastaría con que uno de esos responsables de protección civil, policías de distintos cuerpos, responsable de seguridad... ninguno de ellos políticos viera algo que no estuviera en óptimas condiciones para no celebrar el evento en cuestión. Una premisa falsa y es por ello que se rechaza la moción.

Retoma la palabra Federico Vélez, aportando datos del Ministerio del Interior. Muestra una gráfica donde se refleja el aumento de la inseguridad en Las Palmas de Gran Canaria. Los robos con violencia han aumentado en un 78,08%. Y con el tema de los efectivos, le gustaría saber los datos de cuántas bajas y cuántos contratos se producen. Y la criminalidad se dispara en Canarias un 22%.

Los policías locales y bomberos de Las Palmas de Gran Canaria, se niegan hacer más horas extras y los sindicatos de la policía lamentan no poder cubrir todos los servicios el fin de semana por falta de efectivos.

Interviene nuevamente Dña. Nira Pulido, reiterando lo anterior y defendiendo los derechos laborales.

Vuelve a intervenir Dña. M.ª Belén Fernández, reiterándose en lo anteriormente expuesto y que las negociaciones están en marcha.

Las Palmas de Gran Canaria es una de las ciudades más seguras de todo el territorio nacional. Así lo atestiguan los datos reflejados en el balance de criminalidad que trimestralmente publica el Ministerio del Interior, haciendo que

| Código Seguro De Verificación | J6ag04ZHkyOBExCFQDx5fQ== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Luis Zamorano Arantegui - Concejal Presidente del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme | Firmado | 26/09/2022 14:48:09 |
| | Sergio Melian Gonzalez - Director de Distrito- SMG | Firmado | 26/09/2022 12:02:30 |
| Observaciones | | Página | 7/18 |
| Url De Verificación | https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |





Junta Municipal de Distrito Isleta, Puerto y Guanarteme

nuestra ciudad año tras año se sitúa en el top de las ciudades más seguras entre las grandes ciudades españolas. Esto es así, en parte gracias al trabajo preventivo, disuasorio y operativo que desarrolla la Policía Local en coordinación con el Cuerpo Nacional de Policía.

Dentro de ese trabajo el área del Guanarteme tiene de forma permanente una vigilancia especial al concentrarse en ella actividad turística, de ocio y residencial.

La Policía Local de Las Palmas de Gran Canaria, mantiene un dispositivo permanente de Seguridad y de Tráfico en zona de Mesa y López, contando con la presencia motorizada y a pie de policías y agentes de movilidad.

Igualmente desde la UMEC (Unidad de Mediación Ciudadana), se mantiene una coordinación permanente con el Distrito Isleta - Puerto - Guanarteme y los agentes sociales de la zona. Fruto de esta coordinación se han realizado intervenciones de policía local y GIOA en diversos puntos del distrito (El Sebadal, Plaza del Pueblo, etc).

Retoma la palabra *Federico Vélez*, argumentando nuevamente la moción, y que se vote por la seguridad y por el bien de los ciudadanos.

El *Sr. Secretario* informa que se va a proceder a la votación

Se somete a votación la moción con el siguiente resultado:

Votos emitidos: 12

Votos a favor: 3

Votos en contra: 9

Queda rechazada la moción.

Interviene el *Sr. Concejel-Presidente*, para aclarar algunas incidencias.

2.- Grupo Político Municipal Popular: "Moción relativa al abandono de El Confital", registrada con el número 2022-456 el 11 de julio de 2022.

Tomó la palabra, *D. Javier Pérez*, por parte del Grupo Popular, recordando a Miguel Angel Blanco, concejal de Ermua, asesinado el 13 julio de 1997, y seguidamente expone la moción:

Que da mucha pena ver el estado del Confital y quiere poner en relieve varios problemas que llevan sufriendo hace muchos años en la bahía del Confital, y que se ha hecho muy poco para solucionarlo.

El entorno del Confital en el año de 2011 fue declarado como Zona de Especial Protección. por su interés medioambiental para la conservación de la diversidad, pero nos preguntamos que ha hecho el Ayuntamiento y en especial el Distrito para conservar este entorno en los últimos, casi ocho años.

En Noviembre del 2019, el Grupo Popular, presentó una moción muy parecida, la cual fue rechazada.

| Código Seguro De Verificación | J6ag04ZHkyOBExCFQDx5fQ== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Luis Zamorano Arantegui - Concejel Presidente del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme | Firmado | 26/09/2022 14:48:09 |
| | Sergio Melian Gonzalez - Director de Distrito- SMG | Firmado | 26/09/2022 12:02:30 |
| Observaciones | | Página | 8/18 |
| Uri De Verificación | https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |





Junta Municipal de Distrito Isleta, Puerto y Guanarteme

La zona en la actualidad presenta un aspecto más deteriorado y con nuevos problemas que antes no tenían. Hay poca limpieza y hacen falta más medios materiales y humanos para conseguir que el entorno se encuentre limpio. Durante la noche se producen botellones, y las personas que participa en estos, dejan residuos en la playa, muchos incluso llegando a caer al mar.

En los últimos meses, hemos observado como ha aumentado el número de personas que acampa en el Confital, la legislación vigente lo prohíbe, pero no es solo porque no se pueda, sino porque si queremos proteger y conservar el entorno, debemos evitar esta práctica que tanto daño hacer para el entorno.

Por todo lo anteriormente descrito, proponemos la adopción de los siguientes acuerdos:

1. *Que se promueva una coordinación específica sobre la Bahía de El Confital con todos las áreas municipales implicadas, como Servicios Sociales, Limpieza, Seguridad, Ciudad de Mar para buscar las soluciones adecuadas para el Paisaje Protegido de La Isleta.*

Tomó la palabra *Nira Pulido* , por parte del Grupo Mixto, para apoyar la moción, pero que les gustaría escuchar las propuestas del Grupo Popular.

Interviene *D. Nauzet Pérez, del Grupo de Gobierno,* argumentando que cuando se habla de episodios de contaminación del Confital, se ha reconocido que tiene un problema de contaminación histórico. Según los estudios realizados, se ha llegado a la conclusión de que los vertidos son de asentamientos urbanos cercanos, teniendo la red de saneamiento de los militares, reuniéndose el Ayuntamiento con estos, acometiendo la obra para la renovación de la red de saneamiento, quedando pendiente la red de saneamiento del barrio de Las Coloradas.

A finales de este mes se cierra el plazo de presentación de ofertas a la primera fase de la obra de la red de saneamiento del barrio de Las Coloradas.

Se arregló la caseta del Confital del servicio de saneamiento, se ha mirado la posibilidad de las galerías de La Isleta, etc., continuando con varias actuaciones más, y lo que queda por acometer ya está licitado.

Por otro lado, está el nuevo proyecto que está en periodo de licitación (1.900.000 euros), para actuaciones en El Confital, para mejorar la seguridad y la accesibilidad al entorno.

Existen otras actuaciones, a la espera del cierre de la financiación con el Cabildo de Gran Canaria por importe de 250.000 euros.

El Confital tiene un servicio de limpieza diario.

Y con respecto a la coordinación, las competencias en la bahía del Confital son de varias administraciones, por lo que se están celebrando reuniones para mejorar la misma.

| Código Seguro De Verificación | J6ag04ZHkyOBExCFQDx5fQ== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Luis Zamorano Arantegui - Concejal Presidente del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme | Firmado | 26/09/2022 14:48:09 |
| | Sergio Melian Gonzalez - Director de Distrito- SMG | Firmado | 26/09/2022 12:02:30 |
| Observaciones | | Página | 9/18 |
| Uri De Verificación | https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |





Junta Municipal de Distrito Isleta, Puerto y Guanarteme

Interviene Nira Pulido, del Grupo Mixto, argumentando que es una tristeza que sea el quinto o sexto verano que está cerrado al baño y en cuanto a las actuaciones del alcantarillado, ya deberían estar acabadas.

Vuelve a intervenir, D. Javier Pérez, respondiendo por orden:

En primer lugar comentar que hay una sola persona para la limpieza de todo el paraje natural del Confital, siendo insuficiente.

En segundo lugar, cumplir la normativa y prohibir las acampadas.

Y por último, se debe buscar activamente de donde proviene la contaminación, que ha provocado que lleve tanto años, la playa cerrada al baño.

Agradecemos, que se haya licitado la obras de alcantarillado de Las Coloradas, pero no es suficiente.

En cuanto a la pérdida de la bandera azul, se debió al vertido de aguas fecales en el año 2016.

Y con respecto al pelotazo urbanístico (PP), aclarar que se compró una parcela para hacerla pública para el uso y disfrute de todos los ciudadanos de Las Palmas de Gran Canaria.

Interviene D. Nauzet Pérez, exponiendo que hay un informe técnico, que dice que el único problema que queda por resolver para la contaminación del Confital, es el alcantarillado de Las Coloradas.

En cuanto a la limpieza, el Ayuntamiento cubre la limpieza con los recursos necesarios.

Y en cuanto a la ordenanza mencionada, el Ayuntamiento toma acciones cuando se detectan acampadas o acciones ilegales, y cuando se denuncian conllevan sanciones.

La bandera azul se perdió por los desprendimientos de la ladera, por un proceso geológico.

Retoma nuevamente la palabra D. Javier Pérez, del Grupo Popular felicitando la licitación, pero argumenta que no es suficiente y realiza la siguiente pregunta: ¿a cuántas personas se han sancionado en el Confital por acampadas en el último año?.

La bandera azul se perdió por el abandono sufrido y por el vertido de las aguas fecales.

Están rechazando el derecho de los ciudadanos de disfrutar de El Confital.

El Sr. Concejal-Presidente informa que se va a proceder a la votación.

Se somete a votación la moción con el siguiente resultado:

Votos emitidos: 12

Votos a favor: 3

Votos en contra: 9

Queda rechazada la moción.

| Código Seguro De Verificación | J6ag04ZHkyOBExCFQDx5fQ== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Luis Zamorano Arantegui - Concejal Presidente del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme | Firmado | 26/09/2022 14:48:09 |
| | Sergio Melian Gonzalez - Director de Distrito- SMG | Firmado | 26/09/2022 12:02:30 |
| Observaciones | | Página | 10/18 |
| Url De Verificación | https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |





Junta Municipal de Distrito Isleta, Puerto y Guanarteme

3.- Grupo Político Municipal Popular: “*Moción relativa al asfaltado para las calles del Distrito*”, registrada con el número 2022-457 el 11 de julio de 2022.

Tomó la palabra, D. Javier Pérez, por parte del Grupo Popular para exponer la moción:

El asfaltado en muchas de las calles de nuestro distrito es preocupante. Existen baches que ponen en peligro la integridad de los vehículos y, por ende, la seguridad de las personas que transitan por nuestras calles.

Se debe llevar a cabo un proyecto integral de mejora del asfaltado en nuestras calles, tales como (Concejal Manuel Rodríguez Costas y Benarteme).

No es suficiente con parchear de vez en cuando aquellos baches que surgen en la vía, sino que hay que realizar un asfaltado completo en aquellas calles que así los requieran.

Existen lugares que necesitan una actuación urgente desde hace años y que ni tan siquiera han sido parcheadas. La conversación de nuestras carreteras es una cuestión muy importante porque a consecuencia de esto, los vehículos pueden sufrir un mayor desgaste y aumenta la probabilidad de sufrir un accidente de tráfico.

Aprovechando la realización de un plan para mejora del asfaltado, se podrían suprimir las numerosas barreras arquitectónicas que tenemos en el Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme.

Por todo lo anteriormente descrito, proponemos la adopción de los siguientes acuerdos:

1. Que se lleve un proyecto de renovación, asfaltado y accesibilidad en las vías de nuestro Distrito.

Interviene Nira Pulido, del Grupo Mixto, apoyando la moción, por mejoras del barrio.

Interviene M.^a Arminda Méndez, del Grupo de Gobierno, y expone que sobre el asfaltado de nuestras calles es el Servicio de Vías y Obras, el encargado de llevar a cabo el saneamiento y conservación de la red viaria. Durante los años 2019-2021 se han llevado a cabo la repavimentación de algunas de las siguientes calles: Presiente Alvear, el Cid, Avda. José Mesa y López, etc.

También se han llevado a cabo mejoras de ensanchamiento de aceras y rebajes de los bordillos entre el colegio Galicia y la guardería Churruca, y en un tramo de la calle Habana. También se han llevado a cabo las propuestas de los vecinos a través de los presupuestos participativos .

También está el asfaltado de algunas de las calles de Las Coloradas.

Hay un equipo técnico de Vías y Obras realizando un estudio-análisis de todas las zonas de los distintos barrios para analizar el asfaltado que se requiere.

| Código Seguro De Verificación | J6ag04ZHkyOBExCFQDx5fQ== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Luis Zamorano Arantegui - Concejal Presidente del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme | Firmado | 26/09/2022 14:48:09 |
| | Sergio Melian Gonzalez - Director de Distrito- SMG | Firmado | 26/09/2022 12:02:30 |
| Observaciones | | Página | 11/18 |
| Uri De Verificación | https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |





Junta Municipal de Distrito Isleta, Puerto y Guanarteme

Dentro del plan de renovación y repavimentación, se actúa siempre que se ejecuta un servicio, contemplando y reduciendo las barreras arquitectónicas.

Por todo ello, se propone una transaccional en la que la Concejalía de Distrito trasladará al servicio de Vías y Obras aquellas 15 o 20 calles especialmente prioritarias propuestas por el grupo proponente para su valoración por los técnicos y su posible incorporación al listado que tiene el servicio de calles a repavimentar.

Estas calles se unirán a las propuestas trasladadas desde la concejalía y, la propia concejalía de distrito, hará el seguimiento de su evolución, aceptación o no y su incorporación en los planes de asfaltado.

Interviene el Sr. Concejal-Presidente, dando el turno de palabra para la propuesta de la transaccional.

Interviene Nira Pulido, del Grupo Mixto, apoyando la moción y solicita que se aclare un punto de la intervención del grupo proponente, sobre las intervenciones en movilidad.

Retoma nuevamente la palabra D. Javier Pérez, apoyando la transaccional.

Interviene nuevamente, M.^a Arminda Méndez, para aclarar que no tienen que esperar que sean los ciudadanos los que propongan, para que el Grupo de Gobierno actúe.

Retoma la palabra Javier Pérez, para matizar el concepto de asfaltado.

El Sr. Secretario informa que se va a proceder a la votación.

Se somete a votación la transaccional con el siguiente resultado:

Votos emitidos: 12

Votos a favor: 2

Votos en contra: 8

Queda aprobada la transaccional por unanimidad.

Interviene el Sr. Concejal-Presidente, para comentar que se registran en una tabla excel todas las peticiones que se mandan directamente desde la Concejalía a todos los servicios, y también peticiones derivadas de los vecinos y de los grupos políticos, trasladando todas las incidencias.

4.- Grupo Político Municipal Mixto: “Moción relativa a la Casa del Pueblo de La Isleta”, registrada con el número 2022-459 el 11 de julio de 2022.

Tomó la palabra Nira Pulido, del Grupo Mixto, para defender la moción:

Durante la Fiesta del Trabajo en 1913, más concretamente en la mañana del 1 de mayo de 1913 se coloca la primera piedra de la Casa del Pueblo en La Isleta, evidentemente uno de los momentos más importantes de nuestra historia, hay

| Código Seguro De Verificación | J6ag04ZHkyOBExCFQDx5fQ== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Luis Zamorano Arantegui - Concejal Presidente del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme | Firmado | 26/09/2022 14:48:09 |
| | Sergio Melian Gonzalez - Director de Distrito- SMG | Firmado | 26/09/2022 12:02:30 |
| Observaciones | | Página | 12/18 |
| Uri De Verificación | https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |





Junta Municipal de Distrito Isleta, Puerto y Guanarteme

que recordar que la Casa del Pueblo se convirtió en un centro social, educativo y cultural crucial para el desarrollo del barrio, en esta petición destacamos 3 usos:

- 1) Lugar de reunión y centro de operaciones en la lucha por los derechos laborales y sociales de las trabajadoras y trabajadores, adquiriendo una función importante la formación cultural.
- 2) Centro solidario en cuanto a la necesidad de cubrir aspectos básicos para una vida digna.
- 3) Escuela dedicada especialmente a suplir la carencia de acceso a la cultura y la educación de la mujeres.

Estos usos claramente incompatibles con los valores que representa el fascismo hicieron que el 20 de julio de 1936 la casa fuera dinamitada con el propósito de aniquilar para siempre lo que esta humilde casa representaba, de los hechos ocasionados en La Isleta durante este día se instruye la causa 1/1936 que condenada, al considerar a Nicolás Cordero Bautista, José Ramírez Alcántara, Luis Cabrera Hernández, Manuel Ramos González y Antonio Betancor Luzardo a pena de muerte, mientras que a Juan Medina Naranjo, José Ventura Armas, Enrique Camilo Ruiz Ortega y Pedro Perdomo Pérez a cadena perpetua, la sentencia a pena de muerte fue ejecutada por fusilamiento en la maña del 7 de septiembre de 1939. Recordemos también que Pedro Perdomo a raíz de esta sentencia se convirtió en el topo de más larga duración en el estado español.

Debemos destacar el esfuerzo de los colectivos que desde hace años están trabajando por el reconocimiento, por un lado, de las personas que en épocas anteriores han ejercido un importante trabajo en el barrio y por otro, de las personas que perdieron su vida.

Por todo lo anteriormente descrito, proponemos la adopción de los siguientes acuerdos:

1.- El reconocimiento por parte de esta Junta de Distrito a la importancia del papel realizado por la Casa del Pueblo de La Isleta.

2.- La aprobación de la colocación, en la Plaza del Pueblo de Las Isleta, de una placa conmemorativa explicativa en referencia a la Casa del Pueblo.

3.- Traslado de la aprobación anterior a los departamentos competentes

Interviene Federico Vélez, del Grupo Popular, apoyando la moción.

Interviene Héctor Javier Alemán, del Grupo de Gobierno, informando que se unen al reconocimiento de la Casa del Pueblo y en este sentido desde Servicio de Presidencia y Cultura no ve inconveniente en la propuesta de instalar una

| Código Seguro De Verificación | J6ag04ZHkyOBExCFQDx5fQ== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Luis Zamorano Arantegui - Concejal Presidente del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme | Firmado | 26/09/2022 14:48:09 |
| | Sergio Melian Gonzalez - Director de Distrito- SMG | Firmado | 26/09/2022 12:02:30 |
| Observaciones | | Página | 13/18 |
| Url De Verificación | https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |





Junta Municipal de Distrito Isleta, Puerto y Guanarteme

placa conmemorativa en referencia la "Casa del Pueblo" en la Plaza del Pueblo de la Isleta.

No obstante, una vez tengan el diseño y texto de la misma por quien corresponda, podrá ser valorado por la Mesa Técnica de Memoria y Patrimonio Histórico del Consejo Sectorial de Cultura, quien podría hacer alguna recomendación o sugerencia de la *propuesta presentada*.

Vuelve a intervenir, *Nira Pulido, del Grupo Mixto*, agradeciendo el apoyo de todo el Grupo de Gobierno.

El *Sr. Concejal-Presidente* informa que se va a proceder a la votación.

Se somete a votación la moción con el siguiente resultado:

Votos emitidos: 12

Votos a favor: 12

Votos en contra: 0

Queda aprobada la moción por unanimidad.

III. RUEGOS Y PREGUNTAS

El *Sr. Secretario* informa que no se han presentado ruegos por escrito y a continuación menciona las seis preguntas formuladas por escrito:

El Grupo Político Municipal Popular, formuló los siguientes preguntas

- 1.- Número de Prestaciones Económicas de Especial Necesidad tramitadas entre enero y junio de 2022 e importe total. Especificar por meses.
- 2.- Número de Prestaciones Económicas de Emergencia Social tramitadas entre enero y junio de 2022 e importe total. Especificar por meses.
- 3.- Prestación Individual a personas con discapacidad y a Personas Mayores entre enero y junio de 2022. Especificar por personas con discapacidad y por personas mayores y sus importes totales, y por meses.
- 4.- Número de Menores y familias atendidos entre enero y junio de 2022. Especificar en valoración, en prevención, en menores que intervienen con la medida de riesgo y los pendientes del trámite de audiencia. Y por meses.
- 5.- SAD. Número de personas atendidas entre enero y junio de 2022. Especificar por atenciones y/o cuidados, y por mujeres y hombres, y por meses.
- 6.- Mujeres y menores atendidos en las diferentes asesorías del Área de Igualdad entre enero y junio de 2022. Especificar por asesorías y meses.

El *Sr. Concejal-Presidente*, responde que se no se han traído las respuestas por error de él y se compromete a enviar al Grupo Político, las respuestas lo antes posible.

Se plantean las preguntas orales, por parte del Grupo Mixto:

- Durante las obras de la calle Habana para la estabilización de la ladera se quitaron varias palmeras y un drago ¿Tiene previsto este Ayuntamiento su reposición?

| Código Seguro De Verificación | J6ag04ZHkyOBExCFQDx5fQ== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Luis Zamorano Arantegui - Concejal Presidente del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme | Firmado | 26/09/2022 14:48:09 |
| | Sergio Melian Gonzalez - Director de Distrito- SMG | Firmado | 26/09/2022 12:02:30 |
| Observaciones | | Página | 14/18 |
| Url De Verificación | https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |





Junta Municipal de Distrito Isleta, Puerto y Guanarteme

- En esta misma obra se ha generado bastante basura, ¿tienen prevista la limpieza de la zona?
- Teniendo en cuenta la reivindicación de numerosos colectivos del barrio de La Isleta, ¿ha realizado este Ayuntamiento alguna gestión encaminada a la adquisición del edificio denominado RACSA?

El Sr. Concejal Presidente, comenta que se contestarán en la siguiente sesión.

Se plantean las preguntas orales, por parte del Grupo Popular:

- ¿En qué estado se encuentran los expedientes de petición de ocupación para el desarrollo de las actividades de la Plaza del Pueblo y de la Nueva Isleta?.
- ¿Existe un informe pormenorizado de árboles y plantas del Parque Blanco en el que se dónde se van ubicar y el porcentaje de supervivencia que va a tener ese trasplante?
- ¿Han emprendido alguna acción para intermediar con el Gobierno de Canarias para reiniciar las actividades en el local social de mayores de La Isleta?

El Sr. Concejal Presidente, contesta que puede responder a dos, situación de la Plaza del Pueblo y Nueva Isleta. Este es un colectivo que temporalmente hacía la actividad física en el exterior, por las medidas covid, y se le daba un permiso desde la Concejalía, una vez finalizada las restricciones, se les comunicó que podían hacer zumba dentro de las instalaciones pero decidieron continuar en la calle, por lo que esta actividad acabó, ya que la Concejalía no puede estar dando permisos todos los meses y comenta sobre la reunión mantenida con el director del local de mayores de La Isleta, en el que se está pendiente de la contratación, para poder realizar todas las actividades posibles.

Se plantean los ruegos, por parte del Grupo Popular:

- Se solicita se fumigue el entorno del Parque de La Luz, por haber una plaga.
- En el entorno de la calle Atindana, hay muy malos olores, por lo que se solicita que se aumente la limpieza y el baldeo en dicha zona.
- Se ruega que haya un mayor esfuerzo en la accesibilidad de la biblioteca pública Josefina de la Torre.

C) INTERVENCIÓN DE LOS VECINOS.

- D. Félix Alonso (Presidente del foro por La Isleta), expuso que el barrio de la Isleta tiene una población que va en aumento, careciendo de espacios públicos (plazas, paseos, arbolado, parques, etc.). Reivindican que el espacio del muelle del Refugio sea de uso público y que la instalación del taller de reparaciones Magallate sea trasladado a otro lugar dentro del Puerto de La Luz, lejos de la zona residencial. El barrio carece de dotaciones públicas, equipamiento y zonas de infraestructuras destinadas a uso o servicio del dominio público, equipamientos culturales y deportivos suficientes, por lo que solicitan que las Instituciones negocien con el dueño del edificio RACSA, para convertirlo en centro de desarrollo cultural y artístico. Que se recupere para la ciudadanía, el antiguo cuartel de Canarias cincuenta y que se traslade el Centro de recogida de personas inmigrantes a otros espacios con menos densidad demográfica.

| Código Seguro De Verificación | J6ag04ZHkyOBExCFQDx5fQ== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Luis Zamorano Arantegui - Concejal Presidente del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme | Firmado | 26/09/2022 14:48:09 |
| | Sergio Melian Gonzalez - Director de Distrito- SMG | Firmado | 26/09/2022 12:02:30 |
| Observaciones | | Página | 15/18 |
| Url De Verificación | https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |





Junta Municipal de Distrito Isleta, Puerto y Guanarteme

Es necesario dotarla de espacios para que los artistas emergentes desarrollen su actividad.

- D. Clodobaldo González Díaz (Coordinador de Cultura del foro por La Isleta), interviene leyendo un comunicado: denunciamos la situación en que se encuentra el centro cultural Pepe Dámaso situado en la calle Benecharo de La Isleta. Dicho centro es el único donde se realiza exposiciones de artistas jóvenes, tanto del barrio como fuera del barrio. Hasta hace unos años, a pesar de las deficiencias del local, el centro funcionaba perfectamente y para los artistas era un honor exponer su trabajo, no solo exposiciones sino actividades culturales y artísticas, como talleres, escénicas, canto, fotografía, etc. A partir de la desaparición de la persona responsable que gestionaba el centro (Carmen Anadón), realizar una actividad en el centro está lleno de problemas, no solo existen dificultades a la hora de pedir permisos por parte de la Concejalía del distrito, sino que cuando se realiza dicha actividad, tienes que hacer de segurita, y vigilar el edificio. Solicitamos que se restablezcan todas las actividades que históricamente se han hecho, ya que es el único centro artístico del barrio, en espera que el Ayuntamiento adquiera el edificio RACSA como centro de arte y que se cumpla lo pactado con el anterior concejal del distrito Sergio Millares, basándose en 5 puntos: insonorización entre las distintas las salas, dotación de vigilancia profesional durante las exposiciones, una dotación de presupuesto específico proveniente del Ayuntamiento para el centro, colocación de un letrero en la puerta de acceso y el correspondiente cartel en la fachada, la publicación de la información de las actividades en la página web del Ayuntamiento para que cobren visibilidad.

- D. Modesto Martín Domínguez, pasa a leer algunos artículos de la ordenanza municipal de medio ambiente frente a ruidos y vibraciones (en vigor en 2002), mencionando los art. 2.1,3,4,37., así como artículos de la ordenanza general de convivencia ciudadana y vía pública. Incidir que todos estos artículos sufren un dudoso cumplimiento durante la primera quincena de julio en el barrio de La Isleta con motivo de las llamadas Auroras actos religiosos tradicionales de las fiestas de la Virgen del Carmen, que consisten en una comitiva de personas, tras el párroco, que megáfono en mano va pregonando sus cánticos o rogatorias, mientras que al paso de la misma, hay domicilios perfectamente identificables, desde donde se lanzan fuegos de artificio desde las cinco de la madrugada. Por lo que se ruega se pongan fin, a estas dos partes de la tradición (megáfono y fuegos artificiales), a una práctica religiosa que no es de obligado cumplimiento, en un estado laico y aconfesional.

D. Juan Manuel Rodríguez Hernández, manifiesta que la contaminación fecal en El Confital, se remonta a los años 70 y que se ha intervenido muy tarde. Y en cuanto a la participación ciudadana, los vecinos no tienen posibilidad de opinar para que esa votación sea más correcta, honesta y real. Menciona el primer estudio realizado por la Caja Insular de Ahorros en el año 70 de desarrollo comunitario a la participación ciudadana.

D. Jonathan Pérez, manifiesta la inseguridad que sufre el distrito, en concreto La Isleta, en el año 2022 (mencionando varios robos y hurtos). Por otro lado, el problema de inseguridad en La Isleta es el aumento de la ocupación ilegal de viviendas. Otro problema es el grupo de jóvenes que se concentran en la Plaza del Pueblo y en la Plaza de los Bomberos, donde los inmigrantes consumen alcohol y trafican con drogas.

D. Vicente Díaz, manifiesta el problema de accesibilidad para personas con movilidad reducida en el distrito y sobre el acoso que sufren por parte de los policías en la rampa de La Puntilla.

| Código Seguro De Verificación | J6ag04ZHkyOBExCFQDx5fQ== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Luis Zamorano Arantegui - Concejal Presidente del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme | Firmado | 26/09/2022 14:48:09 |
| | Sergio Melian Gonzalez - Director de Distrito- SMG | Firmado | 26/09/2022 12:02:30 |
| Observaciones | | Página | 16/18 |
| Url De Verificación | https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |





Junta Municipal de Distrito Isleta, Puerto y Guanarteme

Dña. Josefa Ventura (Presidenta de Las Coloradas), manifiesta que ya se han mandado proyectos de accesibilidad de personas con movilidad reducida y reclama los 1.000 euros que el Ayuntamiento le debe a la comisión de fiestas.

D. Francisco Javier Hernández, menciona las peticiones que se han hecho, como la de no quitar la escalerita que hay en la calle Padres Palotinos esquina Atindana, los guardias muertos y un paso de peatones y manifiesta que en cuanto limpieza los tienen abandonados y la falta de policía.

D. Alberto Jiménez Mateo, manifiesta que tienen problemas para bañarse en la rampa de La Puntilla. Solicita también que se eliminen los maceteros que hay debajo del letrero de La Marinera, por la basura que se acumula en ellos.

El Sr. Concejal-Presidente tomó la palabra para responder;

- En relación al tema del asfaltado y aceras de La Isleta, existen algunos proyectos de vías y obras. Avanzando con la cota cero y la peatonalización de algunas calles.
- En relación al muelle del Refugio, lo lleva la Autoridad Portuaria. Y se va a crear un parque desde el Acuario hasta la pasarela Onda Atlántico, desapareciendo el parking de Sagulpa trasladándolo a la zona del Refugio, y haciendo un parque infantil cerca de la pasarela.
- En relación al edificio RACSA, hay un Plan General de Ordenación Urbana y se está trabajando en ello.
- En relación al tema de los espacios para artistas emergentes, RACSA podría ser una posibilidad, aunque todas las propuestas no son aceptadas por todos los vecinos.
- En relación al Centro Cultural Pepe Dámaso, es un caso especial, ya que tiene una sala que la utiliza el colegio León y Castillo, por un acuerdo que hubo. Después de la pandemia se ha empezado a reactivar el centro cultural (pequeños actos, exposiciones). Este espacio lo ocupa cualquier persona a título individual que quiera exponer. Y en cuanto a la vigilancia, debe ser el Servicio de Patrimonio quien lo ponga. Y en cuanto al cartel, ya lo están haciendo. Por otra parte, se está trabajando para poner una pantalla digital y poder ver la programación. Con respecto a la insonorización, vamos a volver a impulsarlo porque es cierto el problema de la acústica.
- En relación a la publicación de la web en el Ayuntamiento, las actividades del distrito se publican a través de nuestras redes sociales.
- El presupuesto que tiene el distrito, es un presupuesto general para actividades culturales y deportivas, y gran parte del presupuesto va para las fiestas, pero hay que seguir invirtiendo en el Pepe Dámaso.
- El distrito no financia ni paga ningún fuego artificial de las auroras, son a nivel particular. Y sobre la megafonía, se trasladará al propio párroco.
- En relación al tema del Confital, comenta que hay ciertos informes que desconoce, pero estaría encantado de leerlos. Y que existen muchos proyectos de participación ciudadana.
- En relación a la seguridad, sobre la estación de Bomberos, la Concejalía del Distrito no puede entrar. Quedó con la UMEC porque querían comentarle asuntos, que habían investigado a petición del distrito y también para ir a ver a los comerciantes y mirar el tema de la vivienda de ocupación, para buscar una estrategia a seguir con la Policía Nacional. Por ciertas razones, no se ha podido realizar y se ha pospuesto.
- En relación al acceso al Confital, se va a mejorar el camino que baja al Confital, pero no se va a hormigonar ni asfaltar, utilizando la propia piedra y arena del propio lugar, se

| Código Seguro De Verificación | J6ag04ZHkyOBExCFQDx5fQ== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Luis Zamorano Arantegui - Concejal Presidente del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme | Firmado | 26/09/2022 14:48:09 |
| | Sergio Melian Gonzalez - Director de Distrito- SMG | Firmado | 26/09/2022 12:02:30 |
| Observaciones | | Página | 17/18 |
| Uri De Verificación | https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |





Junta Municipal de Distrito Isleta, Puerto y Guanarteme

van a arreglar las bancadas, a cambiar la malla que cubre las piedras que bajan hasta el paseo de Las Chapas, y se va a permitir que se pueda bajar pero limitando el paso a vehículos, dejando acceder a vehículos PMR, limpieza, bomberos, policías, etc., creando un parking para proteger el entorno.

Desde la Plaza de la Puntilla hasta Pepe el limpiabotas, existe un proyecto que lo están redactando, para cambiar todo el pavimento (empedrado rugoso).

- Y en cuanto a las aceras de las Coloradas, prácticamente se asfaltarán todas las aceras.

- En cuanto a los 1.000 euros, dicha factura ya se ha tramitando a través de un expediente de nulidad y está pendiente de su pago.

- En relación al Parque de Bomberos, el tema de la escalera fue trasladado al Servicio de Vías y Obras, también se pusieron bolardos en la acera de enfrente, se podaron los árboles y se hizo la limpieza solicitada. Los guardias muertos se pidieron a movilidad y se va a entregar un informe a dicho servicio, con esa petición. Y con respecto al paso de peatones, tiene que volver a preguntar porque no se acuerda exactamente dónde va.

- En cuanto a la propiedad privada, en relación a la basura, el Ayuntamiento no puede intervenir si no hay una orden judicial y sólo puede intervenir en caso de un riesgo inminente de ruina, valorado por los técnicos de urbanismo e incluso por un informe de bomberos, porque afecta a la seguridad.

- En cuanto a la policía local, esperaremos que con las mejoras de la Policía, se presenten cuando sean requeridos y en cuanto a las reuniones con la UMEC, suele reunirse dos veces al mes, van haciendo seguimiento y después informan.

- En relación a la rampa de La Puntilla, manifestar que no tiene nada a favor ni en contra del Club Victoria. Se comprometió a una reunión y la hubo y se reunió también con Andrés Caballero de Ciudad de Mar y se le explicó todas las peticiones y reivindicaciones (la mejora de la iluminación, la limpieza de los carros, la cuesta que está defectuosa). Y no se puede comprometer en algunos casos, porque lo llevan otros Servicios. En cuanto al letrero lo puso Ciudad de Mar y con la zona pública no se pretende hacerla privada.

Y sin haber más asuntos a tratar, siendo las veinte horas y quince minutos, se da por finalizada la Junta de Distrito Isleta, Puerto, Guanarteme.

Vº Bº
EL PRESIDENTE,

Luis Zamorano Arantegui

EL SECRETARIO,
Sergio Melián González

| Código Seguro De Verificación | J6ag04ZHkyOBExCFQDx5fQ== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Luis Zamorano Arantegui - Concejal Presidente del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme | Firmado | 26/09/2022 14:48:09 |
| | Sergio Melian Gonzalez - Director de Distrito- SMG | Firmado | 26/09/2022 12:02:30 |
| Observaciones | | Página | 18/18 |
| Uri De Verificación | https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |

